

Cavildo y

En las dhas. de Ayuntamiento R. Perpetuo de esta villa de
Maravilla en primer de octubre de mil ochocientos treinta
y tres p.º Cavildo ordinario se nombraron los señores D.
Luis Equia Alcalde Mayor por S. M. y Presidentes de
este Ayuntamiento D. Pedro Vivanco Casaj. D. Luis Erana
y de Parides Regidores Perpetuos de este mismo Ayuntam.
D. Pedro Balobispo Garcia, Antonio Torquera Molino y
D. Juan Gil Alfuentes tambien Regidores anuales del dho.
Ayuntam.º D. Andres Juan Garcia Legas Sindico gene-
ral y Luis de Zamora Parides ~~Sindico Perpetuo~~
precedido que fue citacion con papilla auto dicen
con expresion del objeto, trataron y acordaron lo siguiente

Despues de la operacion en cumplimiento de lo prescripto en el
orden de diez y siete de octubre del año pasado de
mil ochocientos veinte y cuatro y diez y siete de Agosto
del año de veinte y cinco sin embargo por el R.º Acord.
de esta R.º Cancellaria de Granada, Natividad a la
eleccion de oficiales de Justicia que han de gobernar
este año proximo venturo de mil ochocientos trein-
ta y tres, proscribio al nombram.º de cuatro Regide-
ros, dos Diputades, un Sindico general y un Deno-
mador; y habiendole tratado y conferenciado en su honra
de unanimidad eligieron para primer Regidor entera
a Alfonso Munda Anad, Antonio Corral Martin
y D. Jose Parides Vivanco; ^{de Mariana} Para segundo Regidor nom-
braron en primer lugar a D. Manuel de Parides Pa-
rides, Juan.º Garcia Caure, y Agustin Parides Vivanco:
Para terceros en primer lugar Jose Hermano Perez, se-
gundo Juan Felipe Martin y Tercero Luis Maria
Savero: Para cuarto Regidor en primer lugar a do.
Nzingo Mateo Canoa, Pedro Zamora Anad
y a D. Jose Balobispo Manzanera: Para Sindico ge-